



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 400

PROPONEN REFORZAR COMBATE A LA CORRUPCIÓN A TRAVÉS DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

- **La diputada Evelyn Sánchez presentó iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California**
- **Busca otorgar a los órganos internos de control la atribución de capacitar a funcionarios desde un enfoque preventivo**

Mexicali, B.C., lunes 27 de enero de 2025.- Con el objeto de que los Órganos Internos de Control (OIC) tengan la atribución de capacitar anualmente a las y los servidores públicos del ente gubernamental, la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, presentó iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

Al sustentar su propuesta, la legisladora explica en el documento que la capacitación constante y sistemática en materia de responsabilidades administrativas y anticorrupción, resulta indispensable para garantizar un ejercicio público íntegro y eficiente.

Asimismo, subrayó que actualmente dicha ley carece de una disposición específica que otorgue a los órganos internos de control la atribución de capacitar a los funcionarios y servidores públicos, circunstancia que implica una limitación en las labores preventivas en favor del ente al cual se encuentran adscritos.

Refirió que la propuesta establece a las personas titulares de los OIC la facultad de impartir capacitaciones para generar una serie de beneficios, entre los que destacan: fortalecer el conocimiento de las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos; promover la transparencia y el combate a la corrupción desde un enfoque preventivo; mejorar el desempeño institucional y reducir la incidencia de conductas indebidas; así como garantizar el cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses.

Por otra parte, destacó que según lo señalado en el tercer informe de la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, la tasa de prevalencia de corrupción en el estado tuvo una disminución del 24.5% en comparación con la cifra registrada en 2021.

"Estos resultados demuestran que las estrategias adoptadas están generando un impacto positivo, sin embargo, es fundamental continuar con el fortalecimiento del trabajo de todos los sectores involucrados, para garantizar que la transparencia y la integridad sigan siendo pilares fundamentales en el servicio público", señaló.